



JUNIO
20
25

¡NUEVO BOLETÍN!
ÁREA:

PLD

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE **DUEÑO BENEFICIARIO/ BENEFICIARIO CONTROLADOR**

RESUMEN:

El SAT publicó una guía clave para recabar datos del Beneficiario Controlador en Actividades Vulnerables. Consulta los formatos y asegúrate de cumplir con esta obligación legal.

ESCRITO POR:

CPC. y LD. Silvia Rosa Matus de la Cruz
Socia de PLD

CONTÁCTANOS:

dn@bhrmx.com
www.bhrmx.com

En el micro sitio de actividades vulnerables de SAT, <http://omawww.sat.gob.mx/ActividadesVulnerables> podrás encontrar un documento, emitido por la Administración Central de Asuntos Jurídicos de Actividades Vulnerables, referente a las obligaciones legales de identificación del dueño beneficiario o beneficiario controlador en actos u operaciones considerados como Actividades Vulnerables, conforme al artículo 18 fracción III de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI) y artículo 12 fracción VII y anexos de sus Reglas de Carácter General.

Recordemos que se considera Dueño Beneficiario o Beneficiario Controlador a la persona o grupo de personas que:

- A. Obtiene el beneficio final de los actos u operaciones.
- B. Ejerce control sobre una persona moral que realiza dichas operaciones.

Se entiende que existe control cuando se puede:

- Imponer decisiones en asambleas.
- Ejercer el voto sobre más del 50% del capital social.
- Dirigir la administración o políticas principales.

Nota: No se consideran beneficiarios controladores a los poderdantes o mandantes cuyos apoderados celebren el acto.

Como sujetos obligados a la presente ley deberemos solicitar al Cliente o Usuario:

- Declarar si existe o no un dueño beneficiario.
- Indicar si cuenta con información y documentación para identificarlo.
- Proporcionar los datos generales y documentos oficiales del beneficiario según corresponda al tipo de persona (física, moral, extranjera, entidad pública, etc.).

Formatos y Anexos

El documento citado, sirve de guía para elaborar formatos específicos para recabar datos de:

- Personas físicas.
- Personas morales mexicanas.
- Personas morales extranjeras.
- Entidades públicas mexicanas.
- Personas extranjeras con condición migratoria especial.
- Embajadas, consulados u organismos internacionales.



En el acto u operación consistente en: _____

Declaro la operatividad que se hace a saber, así como algún dato que vincule a la fuente o al sujeto con la operación

que pretende realizar, ¿existe un dueño beneficiario o beneficiario controlador?

SI ()

NO ()

En caso de seleccionar la opción "NO", no es necesario continuar con el resto del cuestionario, salvo la obligación de firma al presente documento.

¿Cuenta con información y documentación que permita identificar al dueño beneficiario o beneficiario controlador?

SI ()

NO ()

El dueño beneficiario es: _____

a continuación, se asientan y recaban los datos y documentos según corresponda:

Datos generales del dueño beneficiario o beneficiario controlador			
Nombre completo: _____			
Nombre(s)		Apellido paterno	
		Apellido materno	
Fecha de nacimiento: ____/____/____		País de nacimiento: _____	
País de nacionalidad: _____		Actividad u ocupación: _____	
Domicilio: _____			
Calle /Avenida/Via	Núm. ext.	Núm. int.	Colonia/Urbanización
Demarcación territorial/municipio/ demarcación política		Ciudad	
Entidad federativa/estado/ provincia/departamento		Código postal	País
Número telefónico: _____			
Correo electrónico: _____			
Clave Única de Registro de Población (CURP): _____			
Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC): _____			

Datos de la identificación		
Nombre del documento con el que se identifica: _____		
Autoridad que la emite: _____		
Número de identificación: _____		

Documentos con los que se identifica al dueño beneficiario o beneficiario controlador		
Copia de la identificación	SI	NO
	☐	☐
Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)	☐	☐
Copia de la Cédula de Identificación Fiscal	☐	☐
Copia del comprobante de domicilio	☐	☐
Constancia de dueño beneficiario	☐	☐
Copia del documento que contenga el poder	☐	☐

No olvides que el cliente o usuario debe FIRMAR bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es la única que tiene y conoce.

Consulta el documento original

<http://omawww.sat.gob.mx/ActividadesVulnerables/Paginas/documentos/Obligaciones/DatosGeneralesdelDuenoBeneficiariooBeneficiarioControlador.pdf>